

Una expropiación con características confiscatorias

Por Jorge Lapeña

La Presidenta anunció finalmente en conferencia de prensa y por cadena nacional su plan para YPF. Se confirmaron los pronósticos previos: una expropiación del 51% del patrimonio de la compañía con características confiscatorias ya que no se conoce el monto de la compra, ni el criterio con el que será determinado, ni la forma en que ese monto será liquidado a los accionistas.

El objetivo es laudable: recuperar el autoabastecimiento energético perdido en la gestión de la actual administración, que sin embargo jamás fue admitido por los funcionarios del área energética del Gobierno, que sostenían -suetos de lengua- que la importación energética en rápido y desordenado crecimiento era un signo de la fortaleza del "modelo K". Hay una interesante carta del actual secretario de Energía dirigida al grupo de 8 Ex Secretarios de Energía fundamentando esta insólita tesis, a esta altura un verdadero incunabulo para estudiosos.

La Presidenta ha optado por una solución parcial. Ha focalizado toda la acción en la ex empresa estatal YPF, que hoy produce apenas un tercio del petróleo que se explota en la Argentina y apenas un 25 % del gas natural. Es sabido que toda la producción petrolera está en retroceso desde 1998 y la de gas natural desde 2004, y que la causal de esta disminución es la merma de las reservas comprobadas de hidrocarburos, que está relacionada con la caída de la inversión exploratoria, no sólo de YPF sino de todo el conjunto empresarial, que nunca fue menor que en el período 2003-2012.

Lo insólito en este caso es que la señora Presidenta no haya focalizado su crítica en la pésima política de su propia administración que inexorablemente debe ser dejada de lado. Una conclusión es que si la solución es parcial y la actual política, que es pésima, se mantiene, es más que probable que los problemas persistan y se agraven.

Un párrafo aparte merece la designación de los responsables de la intervención de la nueva YPF: parece ser que el criterio ha sido reafirmar la continuidad de los equipos y hombres. La continuidad de los hombres es un corolario simple de la continuidad de las políticas. Mi reflexión es que de ambas continuidades -humanas y conceptuales- sólo se puede esperar una profundización de la regresión.

La Presidenta ha innovado en algo: habló de una "política de Estado". En hora buena: es la tesis del grupo de los Ex Secretarios de Energía, tantas veces denostada. Pero si ello fuera así, habría un mal comienzo para una excelente idea. Una política de Estado destinada a durar 30 o 40 años no puede ser anunciada en un auditorio donde sólo hay funcionarios y políticos adictos. Faltaba la oposición que representa un conjunto -disperso- de votos, cuya cuantía es de orden similar a los que le dieron el triunfo hace 5 meses.

El Gobierno cruzó su Rubicón: el futuro es incierto y el remedio podría ser peor que la enfermedad: las importaciones son y serán crecientes, los subsidios energéticos también; ambos son insostenibles para la economía argentina. Las inversiones necesarias para revertir esto son cuantiosas y el Estado no las puede afrontar solo. Nada se ha dicho todavía sobre cuál será la nueva legislación, la nueva organización sectorial y los nuevos planes (al estilo de lo que fue el Plan Houston en 1985 por ejemplo) para atraer esas inversiones. Consecuentemente, nadie puede razonablemente prever cuáles serán los números energéticos de aquí a 180 días. Podrían ser mucho peores que los actuales, que ya es mucho decir.